

## INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE 2010

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE ESE.

APERTURA: ENERO 04 DE 2010  
CIERRE: ENERO 07 DE 2010

Bogotá D.C. 05 de Enero de 2009

### ADENDO No.1

- Se aclara en la invitación a cotizar No. 002 de 209, lo relacionado con las especificaciones técnicas de las Bolsas desechables solicitadas.
- Igualmente es necesario aclarar que el horario establecido en el Anexo No. 3 debe cubrir DE LUNES A DOMINGO. OCHO 8 HORAS DIARIAS 48 HORAS SEMANALES 192 MENSUALES

### QUEDANDO:

ESPECIFICACIONES	MEDIDAS	CALIBRE
BOLSA VERDE GRANDE	70 x 80	1.7
BOLSA VERDE MEDIANA	40 x 40	1.7
BOLSA VERDE PEQUEÑA	40 x 40	1.7
BOLSA ROJA GRANDE	70 x 80	1.7
BOLSA ROJA MEDIANA	40 x 40	1.7
BOLSA ROJA PEQUEÑA	40 x 40	1.7
BOLSA GRIS GRANDE	70 x 80	1.7
BOLSA GRIS MEDIANA	40 x 40	1.7

NUESTRO COMPROMISO: SALUD CON CALIDAD PARA TODAS Y TODOS  
Carrera 13 No. 26A-34 Sur Sede Administrativa Tel. 3662772 PBX 2095002 / 2094374 Ext. 111  
E-mail: carlos.lopez@eserafaeluribe.gov.co

BOLSA GRIS PEQUEÑA	40 x 40	1.7
--------------------	---------	-----

- La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación.
- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, debe ser polietileno de alta densidad, o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos.
- El peso individual de la bolsa con los residuos no debe exceder los 8 kg.
- La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kg.
- Los colores de bolsas seguirán el código establecido, serán de alta densidad y calibre mínimo de 1.7 para bolsas pequeñas y de 1.7 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.
- Para las bolsas que contengan residuos radiactivos estas deberán ser de color púrpura semitransparente con la finalidad de evitar la apertura de las bolsas cuando se requiera hacer verificaciones por parte de la empresa especializada.
- Las bolsas deben estar rotuladas con los símbolos respectivos de su contenido y debe indicar el tipo de material que contiene cada bolsa.

Los demás numerales y términos permanecen sin modificación alguna

**WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ**  
Gerente

**LUIS ALBERTO CORREA CASTRO**  
Subgerente Administrativo y Financiero

Reviso: Camilo Alejandro Posada López - Asesor Jurídico

NUESTRO COMPROMISO: SALUD CON CALIDAD PARA TODAS Y TODOS  
Carrera 13 No. 26A-34 Sur Sede Administrativa Tel. 3662772 PBX 2095002 / 2094374 Ext. 111  
E-mail: carlos.lopez@eserafaeluribe.gov.co